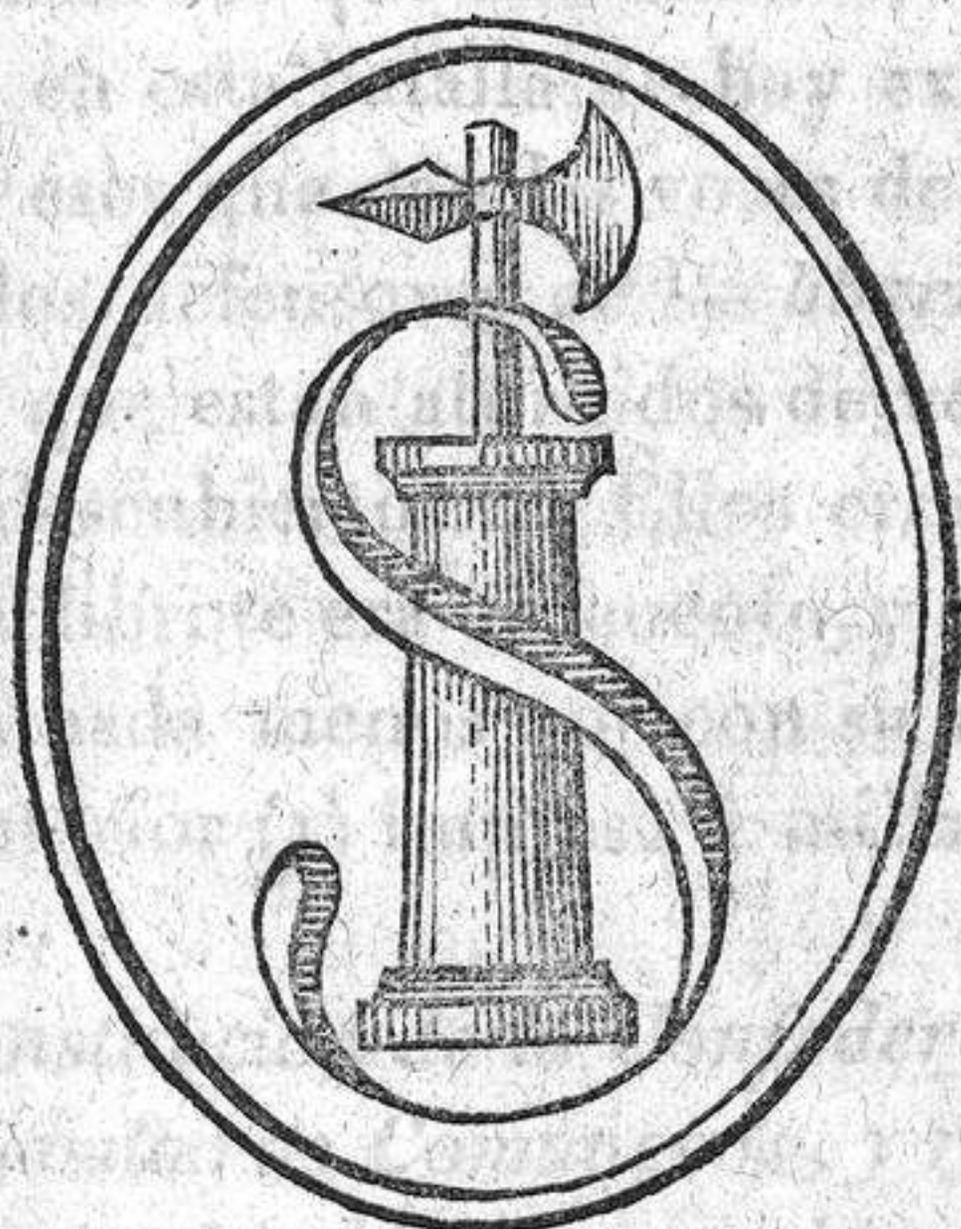


LA CIMITARRA
DEL SOLDADO MUSULMAN.

NUM. 7.^o

Ocho cuartos.



VALENCIA:

IMPRENTA DE MANUEL MUÑOZ Y COMPAÑIA.

1822.

LA CIMITARRA

DEL SOLDADO MUSULMAN.

NUM. 7.º

Ocho cuartos.



MADRID.

IMPRESA DE MANUEL MÓN Y COMPAÑÍA.

1833.

Arma.... arma.... fuego.... guerra....
¿Que es esto , señores? son los rusos ó
los franceses los que nos atacan...? No,
señor.... en esta batalla no hay extran-
geros.... esos que dan las voces de alar-
ma son los defensores de las *libertades*
patrias , que estan aturdidos de ver sus
secretos descubiertos.... Ellos creyeron
que lo del librote era un cuento, y se en-
cuentran nada menos que con su regla-
mento interior (1) impreso á millares y

1 *Constitucion de la Confederacion
de los Caballeros Comuneros, y regla-
mento para el gobierno interior de las
fortalezas, torres y castillos de todas
las merindades de España: impresa en*

circulando por toda la Europa; pero no es eso lo mas gracioso, ahora gritan al arma para que todos los *no identificados* empuñen la lanza, endosen el tonelete verde, y corran á vengar las cenizas de Padilla, Bravo y Maldonado, cuyas almas no gozarán de eterno descanso mientras F. no sea Gefe político de T. ruel, R. Comandante general de Galicia, y G. Regente de la Audiencia territorial de Valencia; entonces los manes de los mártires de Villalar se apaciguarán, porque ahora estan muy revueltos, y nosotros seremos felices.... ¡Que tonto será el que crea en promesas de felicidad...! Tenemos tan recien-

Madrid en la imprenta del Imparcial: yo la he leído, y hablo con referencia á ella; mi librote contiene solamente la lista de los Comuneros de Valencia, y algunas otras cosas relativas á estos.

te el chasco que nos pegó en nuestro lugar aquel célebre misionero, llamado Fr. Feliciano de la Esperanza, que el hablarnos ahora prometiendo felicidades es predicar en desierto... Obras, obras, y la felicidad llegará contentándose cada uno con lo que tiene, y trabajando para aumentarlo..... El buen Fr. Feliciano nos vino diciendo: *Hijos míos.... amados hijos del seráfico Padre S. Francisco (1).... esperad un mes solamente dentro de un mes sereis todos felices; acabaránse los diezmos. No.... no.... no habrá mas diezmos, porque esa gravosa contribucion no es de derecho divino, instituyéronla los Frailes y Curas en el Concilio de Chalons-Sur-Saone, sin anuencia de los pueblos, para llenar su barriga à cos-*

1 Recuerdo á mis lectores que el seráfico Padre S. Francisco prohibió á sus hijos el llegar camisa.

ta vuestra ; pero dentro de un mes quitarémoslos todos , y acabaránse para siempre las gabelas y contribuciones onerosas para los pueblos. Todo esto dicho con aquel acento cadencioso que tiene el misionero , nos inclinó á creerlo , luego acabó de persuadirnos el leguito que traía consigo , que se llamaba el hermano Antonio , que aunque lego era político , y muy político. Subió pues el leguito al púlpito , y nos hizo la misma promesa para dentro de un mes ; por fortuna el mes de purgatorio era el mas corto del año , pero para nosotros no se concluye nunca el dichoso mes , y no acaba de llegar la felicidad prometida... ya nos vamos desengañando... y conocemos que el tal Fr. Feliciano no es feliz en promesas , y menos en invenciones ; tambien nos enseñó una cancion de *Aleluya* , muy graciosa y muy santa , segun parece ; pero yo no sé que tiene

la tal cancion que ya es preciso llevar prevenidas las costillas antes de empezar á cantarla..... Me acuerdo de un pobre regidor de mi lugar, hombre de bien el cuitadito, y muy aficionado á esta cancion; pero tan desgraciado en invenciones como el mismo misionero.... Nada trama el pobre regidor que no se sepa al momento, y si él mismo quiere egecutarlo.... zas.... zas..... el palo encima, y allá va rodando los suelos por las *libertades patrias*; y no es eso lo peor, sino que despues de apaleado al compas de la *aleluya*, le calumnian diciendo..... vaya.... mil patrañas muy ajenas del carácter de un desinteresado patriota... Han dicho que él habia sido el inventor de.... pero no quiero decirlo porque todo el mundo lo sabe, y conoce que él no tiene cabeza para inventar nada, y los *liberales decididos* le hacen la justicia que se merece.... Gracias á Dios que ya se ha-

lla la justicia en alguna parte... [por-
 que hasta ahora teníamos que sufrir mil
 vejaciones; le quitaban á uno la sola-
 pa, el fusil, el sable, los bigotes, y
 hasta el nombre, y no le quedaba otro
 remedio que recurrir á un pobre *am-
 paro*, con el que se encontraba uno
 tan pobrememente amparado, que aun-
 que en el mismo Congreso tuviera su-
 yo al Secretario, y este pidiese en nom-
 bre de la comision lo que la comision
 jamas habia pensado en pedir, de nada
 valia todo esto, y le volvian el *ampa-
 ro* lo mismo que habia ido, sin haber
 quedado amparado otro que el bolsillo
 del *amparador*... Amiguitos, no hay
 mas que tener paciencia hasta que lle-
 gue el dia que se proclame la indepen-
 dencia provincial; entonces... ay... en-
 tonces muchos la han de tragar, ó se
 ahogarán si tienen las fauces muy es-
 trechas... pero cuidado con las tor-
 nas... segun van ganando terreno los

defensores de las *libertades patrias*, no sería extraño que vds. sean ahogados con alguna argolla del mineral de Vizcaya.... pero esto no es de temer.... á los *identificados* se les tratará siempre con decoro, y si hay una precision de ponerles el corbatin, se les pondrá de última moda, y con arreglo al último figurin de París.... siendo la almohadilla de cáñamo, esparto ó hierro, y á falta de esto, ó porque no se alargue tanto el tocador, se les arreglará el tuppé con plomos.



¡Quien me hubiera podido hacer creer hace tres meses que mi nombre había de ser conocido en Alboraya, Ruzafa, Mislata, Godella y otros pueblos del Reino!... ¡quien hubiera podido pensar que de estas remotas y casi incógnitas

regiones habian de venir viageros á propósito para traer artículos á la Cimitarra!... pues si señor, ayer recibí un articulito de un lugar muy conocido, con recomendacion particular, y firmado por todos los individuos del Ayuntamiento... por todos... por todos... porque alli no firman once por veinte y tres; y ademas por el Sr. Cura y todos los vecinos que no han querido suscribirse al Diario de la Candileja: el artículo en cuestion dice así.

¿Ha visto vd., Sr. Musulman, el artículo comunicado por el coronel de artillería D. Gaspar Valledor inserto en el *Universal* del 4? ¿Y ha visto vd. tambien la contestacion del Sr. Bertran de Lis, inserta en el del 11? ¿Y que le han parecido á vd.?... muy mal sin duda el primero, y oportunísima la segunda: lo mismo que á nosotros, es claro, ¡sobre que no podia ser otra cosa!... ¡Cuidado que una intolerancia semejante á la del

Sr. D. Gaspar no se ha visto hasta ahora!... apenas llegan á sus manos ciertos discursos *improvisados* en las Córtes, en que se dijeron algunas cosas que no eran ciertas porque perjudicaban al honor de su regimiento y al suyo propio; cuando al momento lanza en ristre, colérico acomete, y sin encomendarse á Dios ni á Sta. María, nos sopla aquel artículo mas largo en verdad que la esperanza de un pobre, y que á no dudarlo ha causado mas indigestiones que hebras de azafran tiene en su cabeza el tal coronel y que falsedades rebate. *¿Et quid inde?* ¿Y que ha sacado el Sr. Valledor por premio de su trabajo?... nada... lo que era de esperar.... las gentes sensatas ya estan bien penetradas tiempo hace de la verdad, y las que no lo son, no se han de penetrar aunque las prediquen los misioneros de moda.... Ademas de que el Sr. Bertran de Lis da una contestacion que no puede menos de con-

vencer. *Regresa* este señor de su emigracion á principios del año 20, dos beneméritos oficiales del mismo regimiento le aseguran que la causa de no estar el cuerpo en armonía con el pueblo de Valencia consiste en haber sido agregados á él una porcion de niños, se ausenta poco despues de aquel pais, y su posicion en la sociedad le impide adquirir ulteriormente noticias positivas acerca del mencionado regimiento. ¿Son por ventura aun pocos datos estos para decir en las Córtes del año 22 que el segundo regimiento de artillería se compone de elementos que no son á propósito sino para que la ciudad de Valencia le considere enemigo de la Constitucion? ¿Tiene acaso la culpa de que aquellos dos beneméritos oficiales le ocultasen inocentemente que los niños habian sido distribuidos entre los cuerpos de la guarnicion, y que por consiguiente no habia un mo-

tivo para particularizar en este punto al citado de artillería?.... Pero hay hombres desgraciados en ciertas materias, y al Sr. Bertran de Lis le ha tocado el serlo en cuanto á sus discursos *improvisados*. Acuérdomeme de uno que pronunció en la *tertulia* llamada *patriótica* de Valencia, que fue tanto el ruido que metió, que hasta la misma Autoridad se vió obligada á pedirle explicaciones sobre él; y aun despues de dadas, como no es posible tapar todas las bocas, hubo todavía uno que no satisfecho con ellas dió á la luz pública unos *títeres improvisados*, que todos, todos aseguraron ser la burla mas completa que pudiera hacerse del mencionado discurso. También hacemos memoria de haberse dicho entonces que los tales *títeres* eran obra de algun oficial de artillería; y á ser esto cierto, que lo ignoramos, no sé como al Sr. Valledor, que parece ha estado en todos los pelillos, no se le

ha ocurrido el decir que esta puede haber sido una de las causas que hayan contribuido á que se les suponga enemigos de lo que los artilleros mas aman, es decir, de la Constitucion sancionada y promulgada en Cádiz en el año de la era cristiana de 1812. Hago toda esta explicacion, porque lo que es una Constitucion particular que dicen anda rodando por esos sótanos de Dios, no es conocida en aquel regimiento, porque son muy pocos y muy insignificantes los *Comuneros* que hay en él, si es que hay algunos.

No ha sido sin embargo del todo infructuoso el articulito del coronel D. Gaspar Valledor, porque á lo menos ha sido la causa de que el Sr. D. Manuel Bertran de Lis diga que *hubiera modificado* su aserto á haber tenido antes los *conocimientos* que ahora tiene. Insiste empero en lo de *enemigo de las libertades patrias* (me he equi-

vocado , *públicas* debe decir) , y en aquello de la *aversion* con que *es mirado* el citado segundo regimiento. Pero consuélase el Sr. Valledor y todo su regimiento, que no hay duda de que llegará también el día en que el Sr. Bertran *modifique* igualmente estos dos *asertos*. Ni puede ser otra cosa: sabe por propia experiencia que nadie por mas *patriota* , por mas *adicto* y defensor que sea de las *libertades patrias* (dale con *patrias* , *públicas* debe decir) , y en una palabra, por mas *identificado* que esté, se ve libre de los tiros de la maledicencia. Y sino ¿cual sino esta fue la causa que le impelió á publicar en Valencia una especie de proclama-manifiesto, contestando á los cargos que sin duda le harian en conversaciones privadas, porque en los papeles públicos no sé que se los hiciesen , y en que para probar que no era ambicioso decia en el año 20 *hornero fui y hornero soy*? Si pues el Sr.

D. Manuel Bertran, cuyo patriotismo es tan conocido, y que en aquella época no pasaba de ser un particular y muy simple, porque entonces ni era diputado en Córtes, ni Autoridad, ni empleado, ni hombre, que por su influjo ú otras razones pudiese causar celos á nadie, tuvo enemigos y necesidad por lo mismo de vindicarse: ¿podrá este señor estrañar que los tenga un cuerpo militar que sobre no ser *Comunero*, hace dos años que con su firmeza imponente é invariable está contribuyendo eficazmente á contener los atentados de los *serviles*, no menos que de los anarquistas, alborotadores, intrigantes, ambiciosos, innovadores y demas que cubiertos con diferentes velos atacan en diversos sentidos y direcciones la Constitucion de 1812?.. Esta reflexion me induce á no dudar, lo propio que debe hacer el citado segundo regimiento de Artillería, que el Sr. Bertran estará prontísimo á mudar de

opinion con respecto á este cuerpo, tan luego como su *posicion* no le *impida adquirir noticias mas positivas* que las que tuvo cuando en la sesion del 22 del mes anterior habló acerca de él al Soberano Congreso Nacional.

Queremos ademas dar un consejo á los señores artilleros de Valencia, y es que *no sean ingratos*. Efectivamente, á no estar dotados de una excesiva dosis de ingratitud, ¿como era posible que dejasen de manifestarse agradecidos al Ayuntamiento de Valencia, ó por mejor decir á la fraccion de él que tan escandalosamente les ha injuriado, igualmente que á todos los demas *particulares* que han cooperado á tan loable empresa, segundando tal vez sin saberlo, ó á sabiendas las minas de los *comuneros*? ¿No ven que estos les han proporcionado, aunque *contra producentem*, la bellísima ocasion de ser cada vez mas apreciados del verdadero pueblo español?

¿No ven que por medio de la ley, aquel oráculo que tanto detestan los malos, se ha de poner en claro no solo su inocencia, sino que han de aparecer á la faz de toda la nacion mas limpios, mas netos, mas puros y mas constitucionales que la mayor parte cuando menos de sus perseguidores, injuriadores, calumniadores y detractores...?

Consuélense pues, si es que lo necesitan, los artilleros de Valencia: su buena opinion y fama no decae con facilidad; y no se olviden de que aunque los Sres. Diputados en Córtes son inviolables en sus opiniones *políticas*, estan sujetas sin embargo al tribunal de la opinion pública, y estamos tambien todos autorizados para atacarlos con razones mientras que aquellas no lleguen á obtener el carácter sagrado de leyes; pues para eso somos libres, y para eso son tambien públicas las sesiones.

Suplicamos á vd., Sr. Soldado Mu-

sulman, se sirva si lo tiene á bien dar un lugar á este artículo en su apreciable Cimitarra, á lo que le quedaremos agradecidos sus mas atentos servidores.

J. M. R. L. S. T. C.



Carta de un oficial del regimiento de Zamora á otro del mismo cuerpo.

Amigo mio: he recibido el papel que me mandaste el último correo, y que sirve de contestacion al folleto titulado: *Diálogo entre el constitucional y el servil*; mucho he sentido que la oficialidad de un regimiento que tiene dadas tantas pruebas de constitucional

haya contestado á un papel tan despreciable del modo que lo ha hecho: si el haberse batido contra Riego fuese un crimen, las Córtes y el Gobierno hubiesen pedido un castigo para nosotros; pero el que cumple con su obligacion, se somete á las leyes y obedece al Gobierno constituido, merece siempre el aprecio de sus conciudadanos; en este caso está Zamora, y ya que no haga alarde de haber tenido la desgracia de tocarle perseguir á Riego, no debe en mi concepto desdeñarse de haber hecho parte de la division de O-Donell: si el autor del diálogo, ó el que le haya pagado, cree que el regimiento perderá su opinion con los ataques de los tragalistas, se equivoca: las insolencias que nos digan con respecto á ese punto, se las dicen á todos los cuerpos que compusieron el ejército de Freire, y los regimientos de Valencia, América, Jaen y Navarra de línea; y los ligeros 1.^o

de Aragon y Voluntarios de Valencia, tomarán estos insultos como hechos á ellos mismos, pues tambien hicieron parte de la division de O-Donell. Yo soy de parecer que jamas se conteste á papeles de esa especie; ya sabemos todos de donde salen, qué objeto tienen, y el aprecio que merecen en la sociedad los que los escriben y los que los pagan: tampoco ignoramos el medio de atacarlos y desarmarlos; ya no estamos en el caso de sufrir los insultos de una porcion de pillos, que reunidos bajo el pomposo título de *Redentores del género humano*, se creen con derecho de insultar impunemente á los que no abrigan sus anárquicas ideas; el 2.º regimiento de Artillería nos ha dado el mejor ejemplo que podemos seguir; ha despreciado los indecentes papeluchos en que le han atacado, y ha contestado con la energía digna de un cuerpo liberal, á las equivocaciones que padecieron

los Diputados en Córtes; y no dudes que mostrando nosotros un carácter firme, asi como el cuerpo general de Artillería ha querido tomar parte en los insultos que se han hecho á ese Departamento, asi la tomarán por Zamora los regimientos que se crean agraviados. ¿Te parece á ti que el *viva Zamora* del diario de la candileja del martes 16 no ha sido puesto con segunda intencion? *Asi pues nos lisonjemos*, dice el Sr. L. R., *que á imitacion del excelente regimiento de Coraceros, será (Zamora) una columna firme en sosten del edificio constitucional &c.* ¿que te parece? es decir que hasta ahora no hemos imitado á los Coraceros, ni hemos sido el sosten del edificio constitucional: ¿se puede hacer insulto mayor? Desengáñate, amigo, el objeto que se han propuesto es el romper la union que hay entre nosotros y los artilleros, y sembrar la discordia en lo interior del regimiento; si logran esto, á

Dios disciplina, á Dios espíritu de cuerpo, á Dios fuerza; pero no es de creer que los que resistieron á sus intrigas en los meses de Diciembre y Enero, caigan ahora en la red que tan groseramente les tiende esa canalla. Todas estas intrigas salen de las torres; pero aquí, amigo, son tan públicos sus secretos, que hasta los chiquillos juegan á los *Comuneros*, como antes jugaban á Moros y Cristianos; es una diversion el verlos cubiertos con el escudo de Padilla, figurar el alcázar de la libertad, y representar todas las farsas de los castillos; ya verás impresa la Constitucion comunera: dicen que la vendió el alcaide de un castillo por cuartillo y medio de vino, y tres cuartos para sardinas.

A Dios, pásalo bien: memorias á los amigos: perseverad siempre en los principios que hasta ahora habeis seguido, y conservareis el aprecio de los buenos que tan justamente habeis merecido....

Animo, y no os dé cuidado de las intrigas de los Comuneros ó Letrineros.

B. X. O.



Hay un refran castellano que dice: *A cada puerco le llega su S. Martin.* Siempre habia oido decir que nuestros refranes eran sentencias; pero ahora digo yo que son oráculos: desde que publiqué el segundo número de la Cimitarra, estoy diciendo á los Comuneros que tengo un librote con la lista de las torres que hay en la Merindad de Valencia, el nombre de los soldados que las guarnecen, el de sus alcaides y depositarios &c. &c. prometí no hacer uso del tal librote si ellos se portaban tal cual no habian sido nunca, es decir, hombres de bien.... pero para que pedir pe-

ras al olmo... Lejos de enmendarse han ido de mal en peor, y segun yo veo no pararán hasta volver la mitad de ellos á los presidios de donde han venido, y los restantes tal vez tendrán peor suerte.... pero no hay que darle vueltas.... el Destino.... el Destino.... debia llegar el S. Martin de los Comuneros, y llegó por fin.... yo siento mucho el publicar unas cosas que aunque son demasiado públicas, no dejarán de escocer á esos Sres. *Letrinos* ó *Comuneros*; tal vez decretarán mi muerte en algun castillo; porque parece que allá dentro sentencian á muerte sin oír al presunto reo, ni nombrarle siquiera un defensor de oficio: ¿que tal? ¿no les vendria mejor á los tales castillos el nombre de *Spelunca-latronum*...? Estos son los que juran no consentir inquisición ni tirano de ninguna especie... pero dejemos esto que en otra ocasion hablaré de ello, y vamos al asunto; prometí no tocar al

librote mientras no nos administraran *cordiales, tapa bocas, coscorrones, sopla mocos* (1) y otros remedios tan dulcificantes como estos; pero como el que nació para la horca, aunque se meta en la trapa ha de morir ahorcado... así los Comuneros han querido apurar nuestra paciencia con sus gritos insignificantes, y no han desistido de su proyecto en llevar adelante la independencia comunera, á pesar de haber llevado siempre unos palos nada *comunes*..... No obstante, aunque conozco que son incorregibles, quiero mostrarme generoso y hacerles la última advertencia... les prometo no tocar el librote, si desengañados del ningún fruto que han de sacar de sus intrigas, dejan de alborotar con sus gritos é

Con estos títulos han salido en Valencia unos papeles, cuyo lenguaje da á conocer que sus autores son hombres identificados.

insultar con sus indecentes canciones á ciudadanos que valen mas que ellos; si no se enmiendan, saldrá por cada trágala que ponga el diario de la candileja ó el descamisado, el nombre de un comunero, con expresion del dia de su alistamiento y las hazañas que haya hecho desde el año 8, empezando por el castellano y alcaide del castillo y siguiendo con los demas alcaides hasta concluir el órden numérico de las torres, cuya lista original tengo en mi poder... ¡Ay... cuando llegue á la explicacion de la novena torre... qué pájaros han de salir de ella!... ¡que cernícalos!... hay alguno allí tan *desinteresado patriota* que con sus hazañas llenaré tres Cimitarras.... hasta oficios del Gobierno tengo en mi poder en que recomiendan á tan benemérito ciudadano, por lo mucho que se ha interesado en la redencion ó *reduccion* de sus semejantes.

Ofrezco ademas dar á luz algunas

caricaturas comuneras que representen algún héroe tártaro que se parezca á los que pinté en otro tiempo, como *Borraskoski*, *Baskaniski*, *Gerolow* &c. Los pintaré en el acto del ceremonial para el alistamiento, cuando se presentan en las obras exteriores con bandera de parlamento; en fin ya que se empezó el pastel, no descansaremos hasta que se acabe, pues con esto solo deben acabarse las vistas de *Remotini*, á no ser que deseen ver la última que será muy lúgubre.... si acaso no es una arlequinada.

Prevengo á los aficionados á la *Cimitarra del Soldado Musulman*, que si los autores de esa falsa Cimitarra, llamada *Cimitarra de Riego*, que no pincha ni corta, continúan publicando números bajo el mismo título, haré sellar la mia..... 1.º..... con el sello que dige en el número 4.º, y si falsifican tambien este las sellaré con el del *Alcázar de la libertad*, que tiene en la parte superior el lema: *por las libertades patrias*.

En una casa grande que está en una plazuela que tiene el nombre de una santa, se quedó abierta una puerta una de estas noches, por casualidad sin duda; pero por casualidad tambien vi-

mos algunos curiosos una sala en donde habia una porcion de espadas roñosas, estoques, puñales y otros instrumentos, al parecer, como los que usan en los mataderos; tambien habia una armadura antigua y otros arneses militares.... ¿Si será la sala de armas de algun castillo de letrineros....? pero aquellas cosas del matadero nos han quitado esta idea.... A no ser que alguno de la casa se haya servido de ellas en algun tiempo, y adorne las paredes de su palacio con los atributos de su profesion, asi como vemos las casas antiguas tapizadas de cuadros que representan guerreros, cardenales &c... Tal vez será esto.... pero no lo creo, porque estamos en un tiempo que pocos se acuerdan de lo que fueron...

LIBROS.

Refutacion del manifiesto que algunos individuos del Ayuntamiento constitucional de Valencia publicaron con fecha de 20 de Marzo de 1822, acerca de las ocurrencias de dicha capital en los dias 7, 8 y 9 de Enero del mismo año. Por el Gefe Político Superior de la provincia de este nombre D. Francisco Plasencia.

Vida pública del Duque de Otranto, y su correspondencia con Napoleon, Murat, el Conde de Artois, el Duque de Wellington, el Príncipe Blucher, S. M. Luis XVIII, el Conde de Blacas, los plenipotenciarios del Congreso de Viena &c. Publicada en castellano por D. Francisco Fuentes Gonzalez.

Se hallarán en la misma imprenta plaza de S. Agustin, y en los puestos de papeles públicos.

LIBROS

Relacion del manuscrito que sign-
 nes individuos del Ayuntamiento con-
 fucional de Valencia publicada con
 fecha de 20 de Marzo de 1808, acerca de
 la ocurrencia de dicho suceso en los
 dias 7, 8 y 9 de Enero del mismo año.
 Por el Cefe Político Superior de la pro-
 vincia le este nombre D. Francisco Pla-

Vida pública del Duque de Otaviano,
 y su correspondencia con Napoleon,
 Marat, el Conde de Artois, el Duque
 de Wellington, el Príncipe Blucher, &c.
 M. Luis XVIII, el Conde de Blacas,
 los plenipotenciarios del Congreso de
 Viena &c. Publicada en castellano por
 D. Francisco Fuentes Gonzalez.

Se hallarán en la misma imprenta
 plaza de S. Agustín, y en los puestos
 de papeles públicos.